

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia. ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Jueves 8 de Dbre. de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
 El número suelto vale..... 0.10 "
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... 0.01 "
 Si se proporcionara cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... 0.00 1/2 "
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10 %.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... 0.25 "
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Diciembre.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Jueves 8. La Purísima Concepción de María Santísima (Patrona de Heredia), y santos Sifronio, ob., y Macario, abad.
 Viernes 9. Santas Leocadia y Valeria, vgs. y mrs.

AGENTES

Para suscripciones:

San José.....	Emilio Artavia.
San Juan.....	Isidor Rodríguez.
San Gabriel.....	Caralampio Fonseca.
Guadalupe.....	Belfort Mora.
El Zapote.....	Custodio Amador.
S. Franc? Dos Ríos.	Federico Streeber
San Isidro Arenilla.	Máximo Solano.
Tacares (vía Grecia)	Rafael Vargas.
San Vicente.....	Nicanor Huertas.
La Urueca.....	Simón Meléndez.
Curridabat.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbano.
San Miguel de id..	Gabriel Chacón.
San Antonio de id..	José Monge Reyes, 2º
San Rafael de id..	Lucas Cascante.
Patarrá.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Escazú.....	Pío Roldán.
Cantón de Mora.....	Elías Mora.
Tranquerillas de } Aserri }	Ramón Calderón.
CARTAGO.....	José G. Bonilla.
Tres Ríos.....	Natalio Mora.
HEREDIA.....	José Coto.
S. Isidro de Heredia	Benjamín Rodríguez.
ALAJUELA.....	Sésilao Saborio y Juan Rafael Méndez.
San Ramón.....	Dionisio Naranjo A.
Grecia.....	Eduvígis Fallas.
Sta. Gertrudis de id	Mercedes Torres.
PUNTARENAS.....	Lúcas Angulo E.
Naranjo—Alajuela.	Eugenio Rojas.
Nicoya.....	Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	Domingo Gutiérrez.
Bagaces.....	Manuel Grillo.
Atenas.....	Rafael Chávez C.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Veamos claro.

Desaliento grande es el que experimentamos todos los que pertenecemos a la clase trabajadora; las apariencias nos engañan de modo incontradecible, impidiéndonos así el planteamiento de *programas populares* para la propaganda de nuestros derechos inviolables cuales son los del sufragio libre.

La rémora de la nación se ha confirmado ya; penosa la crisis por que atravesamos.

No parece creible que un pueblo como el nuestro, se lamenta de mala situación.

Nuestros principios de democracia no se han sabido aprovechar los alumnos que los cursá bamos, los hemos olvidado en el peor tiempo.

La malévolra intención de unos y la falta de energía en nosotros nos han conducido a la perdición y por consiguiente al descrédito. No hemos tenido el discernimiento claro para ver la situación que nosotros mismos nos hemos creado; no hacemos nada por salir del aletargamiento de que somos víctimas.

Hoy, que no experimentamos maniatados las consecuencias del amordazamiento, nos dejamos llevar en alas de nuestra propia pereza, la cual lleva camino recto al sacrificio de nuestros derechos populares y al confis camiento de propios intereses.

Tenemos libertad plena para reunirnos y hacer propaganda política; las amenazas de la *dictadura* lo son únicamente por

vía de ensayo, y trabajando por su extirpamiento, no se llevarán a la práctica.

Para bien del país debemos trabajar lo posible por hacer en esta vez, un hecho, la decantada alternabilidad del poder.

COLABORACION.

LOTERIA del Hospicio Nacional de Locos.

En vista de la informalidad que se ha guardado en los sorteos agena completamente a la voluntad de la Junta de Caridad que preside esta empresa caritativa, ha decaído el ánimo de los aficionados a esta Lotería hasta el extremo de hacerse imposible la realización de los billetes debido a que el que compra uno de éstos, quisiera verlo jugar al día siguiente.

Es preciso, pues, que la Junta de Caridad tome sus medidas regularizando los sorteos de un modo que el público siga sin desaliento su afición ayudando al mismo tiempo la idea benéfica que esa empresa se ha propuesto llevar a cabo.

En su defecto, hoy nos permitimos insinuar un plan de sorteos igual al que está establecido en el Istmo de Panamá para que se estudie y si lo creen conveniente a los intereses del Hospicio, que lo pongan en planta.

6000 Billetes divididos en decimos a \$ 25 cts el décimo \$ 2.50 cada billete..... \$15.000.00

1 Premio Mayor..... \$ 5.000.00
 2 aproximaciones mayores a \$ 250 cada una..... 500.00
 16 aproximaciones menores a \$ 50. cada una..... 800.00

60 premios para los que terminen con los dos últimos números iguales al 1er. premio, a \$ 25. cada uno..... 1.500.00
 600 réintegros a \$ 5.00..... 3.000.00

\$ 10.800.00

Con este plan habrán 679 billetes agraciados en vez de 236 que hubieron en el Sorteo Setuagésimo séptimo, verificado el 11 de Setiembre del corriente año.

Al público le gusta que hayan muchos premios y de este modo queda lleno este requisito.

Los sorteos se verificarán cada 15 días, jugándose con cien bolas de tamaño regular, numeradas diez veces repetidas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0. Son diez decenas que van revueltas al saco; luego una criatura, símbolo de la inocencia, meterá la mano y sacará una, cuyo número, por ejemplo, sea un 5, así sucesivamente cuatro veces, la 2ª bola será un 6, la tercera un 2 y la cuarta un 0: las cuales se van anotando en una pizarra, que leídas de izquierda a derecha nos dan el premio mayor, que es 5.620; nada más hay que hacer pues ya conocemos los demás premios.

5611 —	\$ 50.
5612 —	50.
5613 —	50.
5614 —	50.
5615 —	50.
5616 —	50.
5617 —	50.
5618 —	50.
5619 —	250.
5620 —	5.000
5621 —	250.
5622 —	50.
5623 —	50.
5624 —	50.
5625 —	50.
5626 —	50.

5627 — 50.
5628 — 50.

0020
0120
1020

1120 y todos los que terminen en 20, con \$ 25., y todos los que terminen en 0, con \$5.00.

Esta Lotería puede rebajarse y aumentarse y dar siempre el mejor resultado á el que da la actual de hoy.

L. E.

REPRODUCCION.

LA EMBRIAGUEZ.

Como circunstancia atenuante.

La vida da tres especies de frutos: el placer, la embriaguez y el arrepentimiento. Anarcárisis. (Citado por Descurt. Medicina de las pasiones. Parte 2ª)

“Es posible que uno piense bien y no acierte á expresarse con elegancia; y el escribir sin arte, sin belleza, sin nada que atraiga al lector, es perder tiempo y trabajo.....; pues siempre creí que la perfección de la Filosofía consiste en tratar las grandes cuestiones con riqueza y elegancia.” Así se expresaba Cicerón, el insigne orador, el eminente jurisconsulto, el elocuente filósofo, cuando después de perder su influencia en los negocios públicos y haber sufrido las decepciones de los hombres de estado, se dedicó á llorar sus desgracias en la oscuridad del hogar doméstico y á difundir las luces filosóficas en su patria acompañadas del estudio de la elocuencia; pero no brotando de mi inteligencia, los raudales de elocuencia que inmortalizaron á este célebre romano, pierdo gustoso tiempo y trabajo, y fastidiaré la atención del lector, solamente impulsado por el deseo del progreso; vengo á romper con los preceptos del escritor.

Progreso, estudio, ciencia, actividad, es el lema que lleva “La Juventud” por divisa, es el punto á donde dirige sus pasos; es la estrella que la guía para salir airoso al campo de la ciencia á blandir la refulgente espada del saber. Ante principios tan elevados como sublimes, no hay corazón que no palpite de gozo.

¿Pero qué recurso queda al que carece de saber, y cuya inteligencia no reviste las preciosas galas de la fantasía, para presentarse ante el público? Aún queda uno que produce eficacísimos resultados: la inclinación reverente para implorar perdón.

Confieso que me he encontrado perplejo para escoger el tema que debo desarrollar; pero al recordar que esta Sociedad no tiene por objeto solamente el estudio de la literatura, el buen gusto con que las palabras se deben ordenar en el discurso, sino que también abraza el fecundo estudio de las ciencias, no vacilé elegir entre éstas la que descuellan por lo elevado de su fin, la Jurisprudencia que lleva por constante norma el “suavique” de los antiguos; y así como de preciosísimo ramo formado de bellas y gallardas flores se escoje la más fragante y lozana para hacer de ella el estudio preferente así entre este grandioso ramo formado por las ciencias, tomo la que para su estudio ha llamado la atención de los siglos.

Bién comprendo que no es dado á inteligencias oscuras adoptar la intenciona de entrar en la discusión continua de las altas é intrincadas cuestiones filosóficas que han agitado á los más célebres jurisconsultos, y en donde esclarecidos talentos han escollado por querer darles una solución conforme á los principios eternos de la justicia y del derecho; pero, no obstante entre las innumerables cuestiones que el vasto campo de la legislación ofrece, he creído conveniente exponer una doctrina en que profeso ideas contrarias á las adoptadas por nuestras leyes criminales.

Nadie ha puesto hasta ahora en duda el derecho que hay de castigar al que con un acto malo perturba el orden que debe reinar en la sociedad, para llegar á la posesión del bien supremo á que ha sido destinada; y esto no en virtud de un espíritu ruin y vil que impele á la odiosa venganza, sino haciendo uso de éste castigo como un medio regenerador y eficaz para corregir, escarmentar y reparar el hondo vacío que con una villana acción se ha causado en la ley suprema. Pero no todos estos actos transgresores de esa ley deben ser castigados con la misma pena, como que no todos llevan en sí la misma intención criminal, ni causan el mismo mal ni el mismo escándalo; hechos todos que sirven de norma para la inflicción de la pena. El que hiere ó mata á su adversario en lucha igual, donde las armas son semejantes y llevan ambos igual probabilidad de sucumbir ó vencer, no debe sufrir la misma pena que el salteador que desgarran su víctima, aguardando el propicio momento y que permanece entretanto oculto tras espeso matorral. No, circunstancias hay que demuestran desde luego el arrepentimiento del hecho cometido bajo la influencia de tiránica pasión, demostrando así la menor perversidad del delincuente, debiendo, por consiguiente, ser menor la

pena: mientras que aquel que no contento con quitar la vida á otro, sinó que sacia sus criminales instintos con la comisión de actos que por su naturaleza eran innecesarios para el fin que tuvo en mira, revela una criminalidad superior, y que por lo mismo, la pena debe ser mayor. De aquí la denominación de circunstancias agravantes y atenuantes.

En vista de estas circunstancias y de las que son eximentes de una responsabilidad criminal, muchas han sido las dificultades que han surgido para determinarlas y dar así al juez una regla segura á que atenerse. Todas las legislaciones hacen supremos esfuerzos para esta aclaración sin que hayan podido ponerse en completo acuerdo. Una de estas difíciles y delicadas cuestiones es la que me he señalado y procuraré desarrollar como alcance mi débil inteligencia, guiada tal vez por la luz de una sana filosofía y por las prescripciones observadas en el giro perdurable de las sociedades y del pensamiento humano.

¿Cómo debe tomarse la embriaguez para inflicción de la pena por un delito cometido? ¿Debe tomarse como una circunstancia atenuante? Tal es la tesis.

Códigos y criminalistas distinguidos están en entero desacuerdo al considerar esta circunstancia. Ven algunos una causa suficiente de excusa para la imputación del delito; otros la toman como una circunstancia que simplemente atenúa la pena, y la mayor parte distingue entre la embriaguez habitual y la que es puramente casual con relación al hecho cometido; haciendo además la distinción entre la embriaguez voluntaria para la ejecución de este hecho, y aquella en que no hubo idea alguna para cometerlo.

(Continuará.)

LITERATURA.

El Poeta y la Mujer.

Yo no puedo comprender
Qué concordancia secreta
Une el numen del poeta
Al alma de la mujer;
No sé qué extraño poder
Les ha otorgado el Creador:
Suspiran por una flor,
Y cantan, lloran y gimen,
Y al universo redimen
Con el fuego del amor.

¿Qué es el alma del poeta
En la espléndida natura?
Astro de luz que fulgura
Iluminando el planeta;
Entre su cárcel secreta
Abarca la inmensidad;
Es su aliento tempestad
Que derrumba los tiranos
Y los ídolos profanos
Que adora la humanidad.

Si templa su arpa sonora,
Con las notas de su canto,
Mitiga y enjuga el llanto
Amargo que nos devora;
Cual canta el ave que ignora
El mundo que la rodea
No canta el bardo que crea,
Que es su tierno y dulce acento,
Cada arpegio un pensamiento
Y cada nota una idea.

Para calmar al que llora
Dios formó con su poder
Con un beso, la mujer,
Con un suspiro, la aurora:
Puso en su alma encantadora
La ternura, la pasión,
El amor, la inspiración;
Por eso el vate en su anhelo
Con los celajes del cielo
La lleva en su corazón.

Y ¿qué el poeta sería
Sin la mujer seductora?
Noche eterna sin aurora,
Gaviota en la mar bravía;
El mundo recorrería,
Luchando con la impotencia,
Buscando su inteligencia,
Desordenada y sin calma,
Ese pedazo del alma
Que le falta á su existencia.

Mas ¡ay! ¿por qué si han nacido
Sus almas para el amor
Por qué llora el trovador
Desdenes del ser querido?
¿Por qué lleva el pecho herido?
¿Por qué le hace padecer?...
¡Ay! no puedo comprender
Qué concordancia secreta
Une el numen del poeta
Al alma de una mujer!....

LUIS R. FLORES.

CÓMUNICADO

PROTESTA.

Habiendo pertenecido al partido “Independiente Demócrata” y no queriendo militar más en el referido partido por no venir éste á mis ideas que yo sustentó, protesté formalmente de dicha asociación. Llamo la atención de los que fueron mis correligionarios con el objeto de hacerles ver que ya no me ten gan como soldado en las filas del partido antes mencionado.

San José, Dic. 7 de 1892.

F. WENCESLAO ECHEVERRÍA.

CHASCO.

Solemne fué el que le sucedió
al quimerista Juan Acuña, con
el informe que tuvo que dar al

Gobernador de esta Provincia, el ex—Jefe Político don Rafael Recio, referente á los fondos de Instrucción de este Cantón.

Pobre Acuña, después de su enorme cartapasio de chismes y envustes, dirigido al señor Ministro de Instrucción, ha tenido que salir chasqueado; pero él, aun no cede, continúa dirigiéndole mamarrachos cubiertos de enredos y mentiras, para que haga averiguaciones; cuyas averiguaciones darán por resultado, la completa nulidad de él, y el convencimiento del señor Ministro.

Si el señor Ministro de Instrucción Pública, quiere evitar las impertinencias y locos disvarios de Juan Acuña, hay un medio muy eficaz, y es: nombrarlo visador de las cuentas de instrucción en este cantón (aunque sea sin sueldo) y así quedará tranquilo el señor Ministro y le evitará el trabajo á la Policía, de juzgarlo como pernicioso y mal entretenido.

Bagaces, Dic. 3 de 1892.

(Continuará.)

MISCELANEA.

Se suplica

á todos los miembros de la Directiva del Club Central del Partido Democrático Costarricense de esta capital, se sirvan asistir á una reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy, Juéves á las 7 p. m. para tratar asuntos de gran de importancia.

Hasta Alajuela han llegado

—Nos escriben de Alajuela que el día Domingo 4 del corriente, un chusco parado en el atrio de aquella Iglesia se entretenía en mortificar á todo el que llegaba á cumplir su devoción en aquel sagrado recinto reflectando el sol en dirección á la vista de los que llegaban con un algo que escondía con lijeresa abrochándose su chaqueta, la que desabotonaba con marcado disimulo cuando llegaba algún penitente.

Alguien se fué á quejar, y la celsa autoridad de aquella provincia, quien enterada de lo que ocurría, se apersonó al lugar de la ocurrencia. Al llegar allí herían también su vis-

ta un fuerte resplandor igual al que produce el sol reflectado en un espejo.

Entusiasmado estaba nuestro hombre en su diversión cuando fué requerido por la autoridad con muy buenos modales para que dejara su entretenimiento, pero este en vez de retirarse, levanta su bastón con ademán agresivo y le y contesta al que revestido de autoridad le habló. Si Ud. está loco, procure dejarme quieto, si me he parado aquí es por recrear la vista un poco, y no creo que con esto le ofenda á nadie. Viendo el que lo requería que lo que deseaba era mofarse, pidió á dos de los muchos que allí se habían aglomerado que lo sujetaran para registrarlo y ver lo que traía consigo. En el acto fué agarrado por dos individuos quienes gritaban llenos de cólera, registrarle, si, que es un espejo con el cual se está divirtiendo á costillas nuestras.

Después de hacer alguna resistencia que está demás detallar, tuvo por conveniente desabrocharse el saco y mostrar nada más que la pechera de su camisa con brillo que había comprado en la ELEGANCIA HABANERA.

Los mandamientos de la imprenta son diez: los tres primeros pertenecen al honor del público y los otros siete á la tranquilidad y provecho del dueño del establecimiento.

1º—Pensarás que una imprenta es propiedad particular.

2º—No la confundirás con una taberna ni con un botiquín.

3º—Pagarás lo que mandes hacer, la suscripción, los avisos y comunicados que insertes, sin abusar de la amistad.

4º—Entrarás en la imprenta y darás los "buenos días"; eso te recomienda á primera vista y habla en tu favor.

5º—No tertuliarás en las redacciones ni en la administración, que por cortesía te soportan.

6º—No te acercaras á la mesa de la redacción, por que podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa y algo más.

7º—No te llegarás á las cajas ni á las prensas, á leer ó echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestros de escuela.

8.—No tendrás necias pretensiones literarias; y si las tienes, no abrumes á la imprenta con tus sandeces.

9º—Escribirás clara y ortográficamente, si quieres publicar algo; pero sin plagiar ni empecinarte, y sin querer hacer fusiones.

10º—Corregirás tus pruebas; pero temprano, sin exigir que te las lleven á tu casa; y al corregir, no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amar la buena crianza sobre todas las cosas, y fastidiar al prójimo lo menos posible.

ANUNCIOS.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en a, bañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.
Calle 26 N. N° 150

San José 17 de Octubre de 1892

La Cimarrona.

AVISA

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de un mes; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

JUAN R. CORRALES.

Noviembre, 12 de 1892.

AVISO.

En mi poder está una vaca, mora, desde el 9 de Marzo de este año. El que se crea con derecho á dicho animal, que pase á legalizarlo sin perjuicio de pagar los gastos ocasionados.

Cartago, 26 de Noviembre de 1892.

Francisco Monje Astorga.

Oportunidad.

Vendo muy barata una casa de habitación, situada en la villa del Naranjo de Alajuela, es propia para punto de comercio y para una familia regular, tiene en el solar una acequia de muy buena agua.—Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe en esta ciudad.

San José, 29 de Noviembre de 1892

Jesús M^a Montero V.

Se alquila.

Por treinta pesos

Una casa, cien varas al Este de la Estación; en la inmediata informarán.

San José, 5 de Diciembre de 1892.

A LOS QUE DESEEN Veranear

EN LA VILLA DE LA UNION.

Alquilo dos casas en el centro de la población, propias para una familia numerosa; y por bastante tiempo.

FRANCO. VARGAS O.

La Unión, 16 de Noviembre de 1892.

AVISO.

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de tres meses; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

ELÍAS UREÑA.

Noviembre 6 de 1892.



ELEGANCIA HABANERA

GRAN FABRICA DE CAMISAS,

Cuellos, Puños y Ropa Inte

rior para Hombre.

Calle Central, Norte, Número 88.

LA



Zapatería de Jesús Salazar

Ofrece hacer botines de todas clases y formas.

Precios módicos y trabajo esmerado.

Calle 17, Norte, N° 287.

CAFÉ, CAFÉ.

El taller del bien conocido maestro don Mauro Oviedo sabemos que está preparado para hacer las reparaciones de beneficios, en corto tiempo y sin perjuicio de los trabajos en general.

¡Carpinteros! ¡Atención

Se necesita un carpintero competente que pueda hacerse cargo de la ejecución y dirección de la portada de la Iglesia de esta villa, y que traiga buenas recomendaciones de personas caracterizadas.

Para condiciones, entenderse con el infrascrito Presidente, en cuya oficina se encuentran los planos de la obra, la cual será de madera y hierro canalado.

Pacaca, 28 de Octubre de 1892.

LUIS ZUMBADO A.

GRAN FERRETERIA.

En el bien conocido almacén de don Federico Lahmann, se encuentra en el ramo surtido completo hasta de lo que uno menos piensa.

SE NECESITA
UN BUEN HOJALATERO,

que haga las mejores tinas para bañar **CUERPOS SUCIOS;** y embudos semejantes á ciertas **LEYES VIEJAS.** Buscar pues, á **ILDEFONSO VEGA** que á lo bueno reúne lo barato y lo cumplido.

LA VERDAD

Dónde se hacen los mejores ventiladores giratorios de absorción, dónde los mejores canales y tubos para las casas, dónde, en fin, el más barato y buen trabajo? pues amigo, en la Hojalatería y Herrería Americana de Pedro Rucabado.

ELEGANCIA.

Hombre parece como si te acabaran de desenfardar. ¿cómo así, hombre? ¿Pues que no te has visto al espejo? No, en efecto. Pues mirate y encontrarás que te han quitado la mitad de tu edad. Ah! ya caigo, tienes razón, pues vengo de afeitarme en la magnífica Barbería del amable Luis Carbajal.

CURIOSIDADES,

Las que no se encuentran en ninguna otra parte es por que las tiene de venta **LUCAS CHAVARRIA** en su tienda en Cuesta de Moras.

Para la Exposición.

Y por fin te vendieron la montura? Imposible, si se la llevan á Chicago; pero al menos me dijeron que era hecha en la Talabartería de Nicomedes Casillo con quien ya contraté una superior y más barata, además de haberle comprado otros avios que no había podido encontrar tan buenos como allí.

EL**DE ARMAS**

de **J. Santos Alvarado y Compañía.**

Esta tienda está haciendo realización de fin de año, es decir á precios sumamente bajos. El surtido es completo: Fluxes, Pantalones, Sacos, Sombreros, Zapatos, Corbatas, Camisas, etc., la mar, pues, en artículos de hombre. Acudid pues por que se necesita el local para el surtido nuevo que está al llegar.



Don Francisco Guillén ejecuta toda clase de obras en sus estensos Talleres de Carpintería; y además es el contratista más popular en construcciones arquitectónicas.—Tenemos el gusto de recomendarlo al público.

EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece la casa de habitación, junto con el local y útiles del antiguo Taller que fué de don Santiago Berry.—En la misma casa se dará razón.

SAPOLIO!

Esta es la primera palabra que se lee en letras grandes al entrar á la hermosa bahía de Nueva York. **SAPOLIO** es el nombre dado á un jabón especial que hoy se vende también en este país en la tienda de los señores **Macaya y Rodríguez** primeros y únicos que lo han introducido, este jabón no sirve para lavar ropa; pero sí es magnífico para lavar los trastos de cocina y de comedor lo mismo que para paredes, pisos, ventanas, puertas, etc., aún las conciencias y malas costumbres de aquellos que reciben y leen los periódicos durante el mes y al cobrarles contestan que no se suscriben, pueden limpiarse con dicho **Sapolio.**

La Mascota.

Este famoso almacén de abarrotes ha sido trasladado al local que ocupaba la tienda Goicoechea y Compañía, y esta surtidísima tienda ocupa el local que tenía la Mascota.

V. MONTERO Y COMPAÑIA.

Esta bien conocida sastrería está bien surtida y lista como siempre para satisfacer el gusto de su gran clientela y del público en general, hay pues que acudir pronto allí por que Diciembre está encima.

IMPRENTA**DE "LA HOJA DEL PUEBLO".**

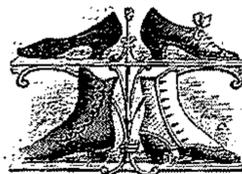
—:—

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confían.

Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.

**LA DEMOCRACIA.****ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.**

—:—

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

Exactitud, esmero y precios módicos.

6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.

IMP. DE *La Hoja del Pueblo.*